

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA
CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil Dieciocho, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía **INTERNATIONAL LOGISTIC S.A. INTRALOGISA** con la concurrencia de los siguientes accionistas **RAMON CHERREZ MERCEDES DEL PILAR**, por sus propios derechos, propietario de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; **MUÑOZ TERAN JORGE WILLIAM**, por sus propios derechos, propietaria de **CUATROCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la Sra **RAMON CHERREZ MERCEDES DEL PILAR**, y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta el señor. **MUÑOZ TERAN JORGE WILLIAM**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital Social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238, de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

1. CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2017;
2. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA AÑO 2017;
3. CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO AÑO 2017;

La Presidenta solicita que Secretario constate el quórum, Secretario certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los Accionistas, siendo las diez horas, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación del balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que les fue entregado antes de esta fecha. Resuelven: Aprobar por unanimidad del Balance correspondiente al ejercicio económico de enero a diciembre 2017.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad sobre el informe del Gerente General del año 2017.

En el tercer punto del orden del día: Los Accionistas ordenan la lectura del informe presentado por el señor Comisario. Los accionistas, Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Comisario del año 2017.

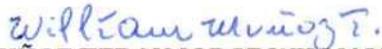
No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 10h55 y a renglón seguido concede un receso para redacción del acta, la misma que una vez aprobada es suscrita por los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al termino de los cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



RAMON CHERREZ MERCEDES DEL PILAR
Accionista – Presidente Ad-Hoc de la Junta



MUÑOZ TERAN JORGE WILLIAM
Accionista – Secretario Ad-Hoc de la Junta